

HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYLS"
HEMEROTECA

8



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

1967

BIBLIOGRAFÍA

1. ARISTÓTELES, *La Política*. (De la Vida política).
2. DEWEY JOHN, *El arte como experiencia*. México. Fondo de Cultura Económica. 1939. Pág. 20.
3. RECASÉNS SICHES, LUIS, *Notas para la delimitación de los temas sociológicos*. "Revista Mexicana de Sociología". No. 4, Año V, Vol. V.
4. REYES ALFONSO, "*La República*" de Platón. Revista Cuadernos del Congreso por la libertad de la cultura. París, Francia. Julio-agosto, 1957.
5. ARAI ALBERT T., *Ensayo de valoración de las artes plásticas en México*. (1900-1950). Méx., 1953.
6. VASCONCELOS JOSÉ, *Estética*. Méx. Ed. Botas. 3ra. Ed. 1945. Pág. 405.
7. PAZ OCTAVIO, *Introducción a la historia de la poesía mexicana*. "Cuadernos Americanos", No. 3, Año X, Vol. LVII. Mayo-junio 1951.
8. ROURA PARELLA, JUAN, *Raíces del arte*. Revista "Filosofía y Letras", Vol. 6, Méx., 1954.
9. COVARRUBIAS MIGUEL, *Raíces políticas del arte de Tenochtitlán*. México en el arte. No. 8. México, 1949.
10. KUSCH EUGEN, *Imágenes de México*. Ed. Hans Carl Nuremberg.
11. TOUSSAINT MANUEL, *El arte antiguo*. México y la Cultura. Méx., Sría. de E. P. Talleres Gráficos de la Nación. 1946. Pág. 150.
12. CASARRUBIAS VICENTE, *Rebeliones indígenas de la Nueva España*. Bibl. Enc. Popular. México. S. E. P. No. 47.
13. ROMERO DE TERREROS, MANUEL, *Arte en México durante el Virreynato*. México. Ed. Porrúa, 1951.
- 14 y 15. GONZÁLEZ PEÑA, CARLOS, *Historia de la literatura mexicana*. Méx. Ed. Cultura y Polis, 1940.
16. MARTÍNEZ JOSÉ LUIS, *La expresión nacional*. Méx. Imprenta Universitaria, 1955.
17. FERNÁNDEZ JUSTINO, *Arte Moderno y Contemporáneo*. México. Publ. de la U.N.A.M. Ver "Renacimiento político y literatura".
18. CARDOZA Y ARAGÓN, LUIS, *México, pintura de hoy*. Méx.-Arg. Fondo de Cultura Económica, 1964.
19. VELA ARQUELES, *Fundamentos de la Historia del Arte*.
20. MENDIETA Y NÚÑEZ, LUCIO, "Revista del Instituto de Investigaciones Sociales". *Sociología del Arte*. México. U.N.A.M. Año XVIII, enero-abril de 1965.

LA ADMINISTRACION DE LA POLÍTICA
EXTERIOR NORTEAMERICANA

DR. RICHARD A. JOHNSON
Trinity University

¿POR QUÉ ESTUDIAMOS LA administración de la política exterior norteamericana? En mi concepto hay dos motivos predominantes: Primero, porque en el mundo bi-polar de hoy el papel de los Estados Unidos, y por eso la manera en que lo ejecuta, tiene un interés muy grande *per se*. Segundo, porque la administración de su diplomacia se diferencia en muchos aspectos importantes de la de otros estados. Cuando no se reconocen esas diferencias administrativas, la política sustantiva queda incomprensible y muchas veces suscita malentendimientos peligrosos. Por eso no voy a analizar la política sustantiva de los Estados Unidos sino a describir la maquinaria que la produce y ejecuta.

Históricamente la administración de la política exterior no interesó ni a los norteamericanos ni a otros pueblos antes de la primera guerra mundial. Fue monopolio aristocrático de un puñado de gente. En 1790, el personal del Departamento de Estado, inclusive el Secretario Jefferson, consistía de ocho empleados, más un traductor quien trabajaba medio día. Cuando estalló la Guerra Civil, solamente 30 empleados trabajaban en el Departamento, y en 1914 su personal apenas pasó de 200, aunque subió hasta 440 durante la primera guerra mundial. Hasta 1920, el Departamento de Estado ejerció un monopolio casi completo sobre la administración de la política exterior porque el asunto no estimuló ni el interés ni la envidia de otros burócratas.

Después de la primera guerra mundial, el involucramiento creciente de los Estados Unidos en las relaciones exteriores y el aumento enorme en su importancia internacional produjeron una expansión muy rápida del Departamento de Estado y la entrada de otros departamentos ejecutivos en el campo diplomático. En 1938 el personal de ese Departamento casi llegó a mil personas; vino a ser cerca de 3,000 en 1943; y, en 1946, había subido hasta 7,623, sin incluir empleados del Servicio Exterior que trabajaban en el De-

partamento. Así es evidente que en el período desde el estallido de la segunda guerra mundial la administración de la política exterior tenía que transformarse. Además surgieron o adquirieron importancia en ese período las diferencias mayores entre la administración norteamericana de ese ramo y los métodos de otros países.

Un factor primario fue, desde luego, el alcance de los compromisos internacionales estadounidenses. Después de 1941, el país adquirió obligaciones de una extensión verdaderamente mundial. Esa característica de su diplomacia ya impone sobre sus administradores la tarea (poco envidiosa) de distinguir entre estados actual o potencialmente amistosos mientras persiguen el interés nacional. Además, un sistema de compromisos mundiales no deja a un administrador alternativas buenas o malas, blancas o negras. Tiene que elegir entre varios grados de lo malo o entre varios matices de gris.

Cuando Indonesia pidió su independencia, por ejemplo, los Estados Unidos hubieran invocado su política antigua y honorable de promover la autodeterminación de los pueblos coloniales para justificar una decisión para ayudar a Indonesia. Pero los Estados Unidos estaban ligados íntimamente con los Países Bajos y con otros poderes coloniales de Europa en la *Nato* y su interés nacional y la del mundo libre, indicó claramente que el oeste de Europa tenía que ser negado a las fuerzas agresivas soviéticas. No existía aquí una alternativa clara, buena o fácil. Los funcionarios que eligieron el tratar de reconciliar a los dos contrincantes sobre la base de la autodeterminación de Indonesia, no oyeron aplausos de los Países Bajos o de su adversario, pero evitaron romper enlaces con ambos.

Otra diferencia importante proviene del carácter extraordinario del gobierno federal y sus elementos políticos constituyentes. En primer lugar, el gobierno federal, aunque ejerce un poder inmenso y tiene la responsabilidad constitucional de las relaciones exteriores, no tiene poderes ilimitados para controlar los 50 estados de la federación ni mucho menos. Los estados, en su turno, tienen constituciones que reservan poderes importantes a los gobiernos locales. En todos los niveles gubernamentales, además, existen divisiones de responsabilidades, balanzas entre los poderes ejecutivos, legislativos y judiciales, y cada uno de esos poderes, en cada nivel, posee prerrogativas que afectan directa o indirectamente la administración de la política exterior.

Un buen ejemplo reciente del poder ejercido por un funcionario local se ve en la negativa del alcalde de Nueva York a ofrecer un banquete al rey Feisal de la Arabia Saudita. De la misma manera, reglamentos municipales que establecen zonas y restricciones residenciales en las ciudades cerca de Washington, D. C., han complicado el problema de encontrar casas y despachos por parte de diplomáticos de raza negra.

Algunos pocos de los 50 estados han demorado mucho la ejecución de la

integración escolar y de otras leyes federales para proteger los derechos civiles de los ciudadanos negros. El papel mundial de los Estados Unidos y sus declaraciones repetidas en pro de los derechos civiles lo han expuesto a mucha crítica a causa de las acciones de esos estados recalitrantes, probablemente más de lo que merezca, porque sus críticos frecuentemente no entienden las dificultades de sus administradores ni la complejidad de su sistema político.

Las políticas educacionales de los 50 estados y sus dependencias determinan lo que influye en los cerebros de sus ciudadanos. Ese acondicionamiento puede ser liberal, es decir, hacia una interpretación amplia del interés nacional, o puede inclinarse hacia un nacionalismo estrecho. Pero, generalmente, las actitudes de las autoridades locales son menos cosmopolitas que las de Washington. En cualquier caso, el punto que quisiera subrayar es que el gobierno federal no tiene nada que ver con la educación básica de la ciudadanía.

Tiene que trabajar dentro del campo de decisiones que la mayoría del público apruebe, y está prohibido por el Congreso emplear fondos públicos para montar programas de educación pública en relaciones internacionales.

Por uso y tradición, ayudado por su Secretario de Estado y otros oficiales del Ejecutivo, el Presidente ha llegado a descargar la responsabilidad primaria para la formulación y ejecución de la política exterior. Pero el Congreso retiene un control importante sobre la política básica y a veces sobre la política administrativa por medio del ejercicio de sus poderes de apropiar fondos, legislar e investigar y revisar los actos del Ejecutivo, y por el derecho que tiene el Senado de aconsejar y de aprobar nombramientos y tratados. Los tribunales federales, aunque no tienen un papel específico en la administración de la política exterior, ejercen a veces mucha influencia por su derecho de revisar los actos del Congreso y del Ejecutivo. Los tribunales también cambian y restringen las acciones de esos poderes porque interpretan y aplican en sus juicios los tratados, los cuales constituyen la ley suprema del país; porque enjuician extranjeros y porque introducen en sus juicios tanto la ley internacional como municipal.

Así es claro que la administración de la diplomacia por el Ejecutivo tiene que tomar en cuenta los prejuicios y pareceres congresionales y la probabilidad de una revisión subsecuente por el Congreso o los tribunales o ambos. En muchos casos, hay que tener una autorización congresional previa para empezar cualquiera acción, por ejemplo, para inaugurar un nuevo programa de ayuda exterior. Además, todos los departamentos ejecutivos trabajan bajo el sistema de presupuestos anuales, y esto da al Congreso una arma fuerte y lista para imponer su voluntad. En otros casos, los funcionarios tienen que administrar leyes adoptadas por el Congreso en oposición a sus consejos o aún protestas y casi todas las leyes incorporan secciones poco al gusto de los ad-

ministradores. Cito aquí, como ejemplo muy conocido, las leyes de neutralidad que el Congreso impuso antes de la segunda guerra mundial.

Dentro del Ejecutivo, el problema de administrar la política exterior se complica por la multiplicidad de departamentos e intereses que ya están enredados. A veces, además, ciudadanos privados, funcionarios y aún departamentos, se mezclan en la política exterior sin autorización previa. El Coronel House influyó mucho con el Presidente Wilson, por ejemplo; y el Secretario de la Tesorería Morgenthau, aunque no tenía responsabilidad alguna formal para planear la reconstrucción de Alemania después de la segunda guerra mundial, preparó un plan que el Presidente Roosevelt adoptó en gran parte y que ejerció una influencia enorme sobre la política de post-guerra inmediata hacia Alemania.

En 1949, unos 40 y tantos departamentos del ejecutivo federal tenían intereses importantes en la administración de la política exterior. Como el brazo de la Presidencia encargado específicamente de la política exterior, el Departamento de Estado ejerce una influencia mucho mayor que su tamaño o presupuesto indicarían, pero ha perdido definitivamente el monopolio que gozó hasta la primera guerra mundial.

Al nivel más alto del esfuerzo coordinativo y en la formulación de los planes básicos de acción política, el Departamento ya tiene que repartir su autoridad con el Consejo Nacional de Seguridad, el personal de la Casa Blanca, el Buró del Presupuesto, la Oficina Central de Inteligencia, la Oficina de Informaciones, la Oficina de Desarrollo Internacional, la Oficina para el Control de Armas y Desarme, el Cuerpo para la Paz, el Consejo de Asesores Económicos, y tales consorcios del Presidente, funcionarios y particulares, que gozan de oportunidades para expresarle a él sus puntos de vista sobre problemas internacionales.

El Secretario de Estado es un miembro del Consejo Nacional de Seguridad que tiene la responsabilidad de coordinar la política básica global, con la política de seguridad nacional; pero el Departamento de Defensa, sus departamentos constituyentes del Ejército, Marina y Fuerza Aérea, la Comisión de Energía Atómica y la Administración Nacional de Aeronáutica y Espacio, tienen la responsabilidad primaria de formular y administrar la política de seguridad nacional. Esa responsabilidad significa, desde luego, en esta época de guerra fría, que consideraciones militares entran con mucho más frecuencia y peso en decisiones políticas que en períodos más pacíficos.

Varios departamentos y oficinas comparten con el Departamento de Estado la responsabilidad de la política económica. Los Departamentos de la Tesorería, Agricultura, Interior, y Comercio, el Banco de Exportaciones e Importaciones, la Comisión Aduanal, la Junta de Gobernadores del Sistema Federal de la Reserva Bancaria, las Comisiones Federales de Comunicaciones,

Electricidad, Asuntos Marítimos y Comercio, y la Oficina Federal de Aviación: todos ejercen influencia importante sobre la política exterior en sus áreas de especialización.

Cuatro departamentos comparten con el Departamento de Estado la responsabilidad por la política social: los de Trabajo, Salubridad, Educación y Bienestar, Justicia y Correos. No tenemos espacio para enumerar otras dependencias del ejecutivo que tienen menos, pero todavía sustanciales responsabilidades en áreas muy especializadas; pero cualquier lista incluiría al Gobierno de la Zona del Canal de Panamá, la Comisión para Controlar las Bolsas y Emisiones de Acciones y Bonos, la Institución Smithsonian y, por lo menos, una veintena de otros departamentos, juntas, comisiones y comités. La tercera y final diferencia importante en la administración de la diplomacia estadounidense surge de la heterogeneidad del país y de su pueblo. Los varios y muchos intereses opuestos que existen entre las regiones y localidades complican sustancialmente las decisiones políticas, económicas y sociales de los administradores federales. Por ejemplo, si los oficiales que administran el programa de importaciones del azúcar quisieran aumentar los cupos de ciertas naciones exportadoras, probablemente no podrían hacerlo, porque el Congreso, consciente de los intereses regionales de los productores de caña dulce y de la remolacha, no podría autorizar tal acción.

La heterogeneidad de la población ejerce aún más influencia sobre la diplomacia norteamericana. Todas las grandes fuentes demográficas, raciales y nacionales, de Europa, contribuyeron generosamente a esa población y recibió fuertes contingentes africanos, mexicanos, puertorriqueños y canadienses. En ciertos estados y ciudades, minorías sustanciales de antecedentes japoneses, filipinos, coreanos y chinos, contribuyeron también a la mezcla sorprendente que llamamos el pueblo norteamericano. Claro que ahora no sería correcto considerar a ese pueblo como anglo-sajón, porque tiene elementos demasiado grandes de antecedentes eslavos, latinos, judaicos, negros, indios y orientales. La predominancia anglo-sajona que existía en las 13 colonias inglesas nunca fue completa y ya es muy atenuada.

Desde luego tal mezcla de contribuciones étnicas y nacionales también implica una diversidad enorme en las actitudes y las perspectivas religiosas, filosóficas, ideológicas, sociales, morales e internacionales. Aunque el país es predominantemente cristiano, por ejemplo, tiene muchos ciudadanos que no declaran ninguna fe, y el elemento cristiano está fraccionado entre una mayoría protestante de docenas de sectas, unos pocos feligreses griego-ortodoxos y una minoría católica muy grande. 6,000,000 de norteamericanos profesan la fe judaica y las grandes religiones del Cercano y Lejano Oriente, islam, budismo e hinduismo, reúnen contingentes modestos de creyentes.

No es necesario ilustrar en detalle las dificultades que esa heterogeneidad

demográfica crea para los administradores de la política exterior. La atracción de los orígenes nacionales y étnicos de esos elementos diversos ha dejado una huella profunda en la historia diplomática. El sentimiento contra Inglaterra que existía entre los Irlandeses, el amor por la madre patria que sentían los ascendientes de los colonos ingleses y las actitudes pro-Israel de los Zionistas, ilustran las influencias ajenas a veces al interés nacional que surgen de esas atracciones a otras naciones. Recientemente, el sentimiento racial entre ciudadanos de ascendencia negra ha condicionado la política norteamericana hacia los nuevos estados africanos y hacia los pocos enclaves de supremacía blanca en Africa. Al fin del siglo pasado, muchos ciudadanos blancos, en cambio, sintieron el peso del llamado "fardo de las responsabilidades de la raza blanca".

Para sumar, la administración de la diplomacia estadounidense, aunque tiene por su meta oficial la promoción y protección del interés nacional liberalmente interpretado, se desvía frecuentemente y se tergiversa a veces por corrientes y mareas de una fuerza y diversidad enorme. El alcance de vista global de los compromisos, el carácter del gobierno y la heterogeneidad rara del país y del pueblo se combinan a complicar extraordinariamente la administración de su diplomacia y a darle un carácter singular. Un entendimiento de esas complicaciones es esencial entonces para comprender su política sustantiva y su historia. Esto no quiere decir que el entendimiento traiga aprobación, pero por lo menos prevendrá la condenación basada en las premisas falsas.

Espero que mi trabajo haya contribuido en una manera modesta para mejorar la comprensión de un proceso que tan frecuentemente se me ha frustrado. Tal comprensión la considero esencial para el crecimiento continuo de la amistad ya impresionante que existe entre nuestras dos grandes naciones. ¡Que crezca esa amistad! ¡Que florezca nuestro entendimiento mutuo!

EL HUMANISMO DE LAS CASAS

PROF. ANTONIO POMPA Y POMPA

Instituto Nacional de Antropología e Historia
México, D. F.

La persona y su personalidad.—Su ambiente y circunstancia.—La encomienda (El Repartimiento).—Los fundamentos de su humanismo.—Su doctrina le lleva a la defensa de los derechos del hombre.—Polémico, polémica.—Los corolarios de la política lascasiana.—Las leyes nuevas.

FRAY BARTOLOMÉ ES PERSONA insenscente que con su dinámica provocó discusiones y reacciones así como transformaciones entre los hombres de su tiempo, cuando su vivencia en las Indias planteó cuestiones y tesis de auténtico humanismo, que a pesar del tiempo, sigue enhiesto en la figura y en la doctrina defensora de los indios. En nuestro momento, en nuestra circunstancia, el espíritu de Fray Bartolomé sigue sosteniendo con vigor y doctrina las tesis rigurosamente humanísticas que defendió en pleno siglo XVI.

El padre Las Casas es polemista y es polémica, y es polémico, así lo preconizan sus nueve tratados y todos sus escritos; recuérdese su Tratado tercero, aquel que consigna la controversia con el doctor Juan Ginés de Sepúlveda, alatere del Emperador, quien sostuvo que las conquistas e invasiones en las Indias eran lícitas en Derecho, contra la opinión de Las Casas, quien sostuvo ser tiránicas e inicuas. Las Casas se convierte en polémica y es polémico desde el siglo XVI, y así actúa en su devenir y con quien pretenda o conculque el derecho de gentes. Recuérdense las discrepancias de criterio con el padre Motolinía que algunos más por ignorancia que argucia tratan de justificar una tesis negativa, éstos ni han leído la Historia Eclesiástica Indiana, ni los Memoriales de Fray Toribio, en que habla desconsoladoramente de las persecuciones y plagas en la Nueva España, como lo pudo hacer Las Casas, sólo que Benavente discrepó acerca de los medios de salvación de los indígenas vejados, provocando esto, queriendo o sin querer, una leyenda ne-